

En todos los centros de trabajo encontramos sustancias químicas en productos de uso habitual (productos de limpieza, de fumigación, etc.) o en forma de humos o residuos, por ejemplo, e incluso como componentes del mismo edificio, como las instalaciones con amianto. Por eso, la exposición laboral a agentes químicos peligrosos para la salud es más frecuente de lo que podría parecer, y no se limita a unos sectores concretos.



¿CÓMO PUEDO SABER SI TRABAJO EN CONTACTO CON UN PRODUCTO QUÍMICO PELIGROSO?



Mira la etiqueta de cada producto. [Según la normativa](#) los agentes químicos peligrosos deben estar etiquetados con los siguientes datos:

- Identificación del producto o sustancia.
- Cantidad que contiene el envase.
- Datos del proveedor del agente químico (nombre de la empresa, contacto, etc.)
- Pictogramas o imágenes que indiquen el peligro que supone, acompañados de:
 - Palabras de advertencia (peligro o atención)
 - Indicaciones de peligros o frases H, como por ejemplo: "tóxico en caso de inhalación", "provoca quemaduras graves", etc.
 - Recomendaciones de prudencia o frases P, como "utilizar guantes" o "en caso de contacto con los ojos, enjuagar con agua durante varios minutos".

EJEMPLOS DE PICTOGRAMAS:



¿QUÉ RIESGOS SUPONEN PARA MI SALUD?



Las principales partes del cuerpo que se ven afectadas negativamente por los agentes químicos son los ojos, el aparato respiratorio y la piel.

La gravedad de los efectos dependerá de factores como la naturaleza propia de cada sustancia química, su concentración, el tiempo de exposición y la combinación de los peligros en caso de estar expuesto a varios productos o mezclar diferentes sustancias.

Ya sea por vía respiratoria, dérmica, digestiva o parental (contacto directo con el flujo sanguíneo, por ejemplo a través de una herida o llaga), pueden producir daños graves en la salud, en algunos casos irreversibles, como por ejemplo:

- Cefalea, vértigo, náuseas o vómitos, somnolencia, convulsiones, coma, etc.
- Intoxicación o asfixia.
- Quemaduras, alergias o irritaciones en las vías respiratorias, ojos o piel.
- Daños patológicos en órganos (hígado, riñón...).
- Cáncer, cambios genéticos (agentes mutágenos).
- Alteraciones endocrinas o en la reproducción y el feto

Recuerda: estos daños a la salud deben declararse como [accidente de trabajo](#) o [enfermedad profesional](#)



¿CÓMO DEBE PROTEGER LA EMPRESA MI SALUD?



- Eliminando los productos peligrosos siempre que sea posible o sustituyéndolos por otros menos peligrosos.
- Con medidas técnicas que minimicen el riesgo (envases seguros, sistemas de ventilación y extracción de los contaminantes, almacenar estos productos en lugares separados, etiquetar los envases...).
- Definiendo procedimientos de trabajo seguros (reducir las cantidades del agente químico, limitar la exposición al menor número de personas trabajadoras posible, delimitar las zonas de riesgo...).
- Facilitando la higiene personal (lugares para guardar de forma separada la ropa de trabajo y la ropa de ca-

lle, tiempo necesario para la limpieza personal, con un máximo de 10 minutos antes de la comida y de 10 minutos más antes de salir del trabajo, etc.).

- Entregando equipos de protección individual adecuados (guantes, gafas, mascarillas, ropa de protección...).
- Informándote y formándote respecto a los riesgos de cada producto, las medidas preventivas y los procedimientos de trabajo a aplicar.
- Ofreciéndote reconocimientos médicos específicos para el riesgo químico.
- Evitando la exposición a agentes peligrosos de las mujeres embarazadas o en período de lactancia natural.

amb el suport de:



PARA MÁS INFORMACIÓN, CONTACTA CON TUS DELEGADOS Y DELEGADAS DE CCOO O [CONSULTA'NS](#)

a la feina **cap risc**

activa
la salut
CCOO

